

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27578** YANTEA, C.B.

Juzgado de lo Social n.º1 de Soria.

Auto de fecha 7/9/2009.

El Magistrado Juez del Juzgado de lo Social n.º1 de Soria, don Alberto Benítez Antón, acuerda:

a) Declarar a la empresa ejecutada "Yantea, C.B." en situación de Insolvencia total por importe de 4.667,04 euros, adeudados a la actora Jessica Pascual Tello insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Soria, 7 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090065551-1